

En el lugar de Legarda a un de Quero de mil no-
vecientos diez y siete, reunidos el Ayuntamiento, con-
una y mayor contribuyentes, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Florentino Vicio, con asistencia de los
señores del margen, y declarada abierta la sesión
por el Sr. Presidente, manifestó etc, que como a los
habia comunicado en las frapolitas de convocatoria
el objeto era tratar sobre lo que convenia hacer
con el riego de vidias americanas, enterados y des-
pues de discutir en forma, acordaron que se amende
dicha heredad para suera por tiempo de seis años
pagando cien piasas anuales, quedando toda la leña para
el rematante

Y no teniendo otro asunto de que ocuparse se levantó
la sesión de que certifico

Florentino Vicio Hermenegildo Villanueva

Ignacio Salcido Balbino Balcázar

Simón Larumbe

Agustín Estrada

José Elia

Hermenegildo Villanueva

Nota: Despuës de la firma de la anterior esta
acordaron plantar de chopos y que fueran en
se amende por dos años, el primero por la leña
para el rematante y que el segundo año pague
cien piasas y que el tanto en el remate sea de
dos piasas, de lo que certifico

Hermenegildo Villanueva